



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el ingeniero **RAÚL BACA CARBO**, prestante ecuatoriano que transmitió su obra y pensamiento con profunda vocación de servicio y amplia visión social;

Que, durante su trayectoria en el ámbito público, cumplió importantes representaciones en lo seccional, provincial, nacional y regional, como ministro de Estado y dirigente político, siendo destacable su gestión como Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, del Congreso Nacional y de los Parlamentos Andino y Latinoamericano;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su pesar y consternación ante esta irreparable pérdida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares, amistades y allegados del ingeniero **RAÚL BACA CARBO**, hombre de notables aptitudes que entregó al pueblo ecuatoriano su valioso y decisivo aporte, con firme convicción democrática e invariable compromiso con las causas sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de mayo de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General